



Universidad Nacional de San Juan
Junta Electoral 2025



COMUNICADO DE LA JUNTA ELECTORAL N° 2/2025.

La Junta Electoral 2025 de la UNSJ:

1. **RESUELVE:** Autorizar la extensión del horario de recepción de trámites de empadronamiento del estamento Egresados a realizarse por mesas de entrada de cada Unidad Académica hasta las 20hs en todas las Unidades Académicas. (Según resolución N° 01/2025-JE.-)

Ante el pedido formulado por el Secretario de Investigación y Extensión de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud, Esp. Marcelo CHANCAY, teniendo en cuenta que el día 10 de abril se convocó a paro general por la Confederación General del Trabajo de nuestro país y con el fin de garantizar la mayor participación posible de los electores se resolvió extender el horario para todas las Unidades Académicas.

2. **SOLICITA :**

- La designación de un referente cuya función será mantener contacto directo con la Junta Electoral a los fines de agilizar la comunicación formal y de gestionar la documentación que sea solicitada por la misma . Por tal motivo se requiere que informen al correo juntaelectoralunsj2025@gmail.com los datos personales y de contacto de la persona designada.
- Que se informe un correo electrónico oficial, a los fines de enviar toda la información relativa al acto electoral.